C.R.A Corporación Autónoma Regional del Atlántico	**ANÁLISIS DE CONVENIENCIA PARA ADICIONAR CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 0000202 DE 2021**	SGI SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL - CRA

1. INFORMACIÓN GENERAL

FECHA DEL INFORME	Noviembre 10 de 2021
CONTRATO N°	0000202 de 2021
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO PARA QUE APOYE A LA SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN EN LA ATENCIÓN OPORTUNA DE LAS PETICIONES Y CONSULTAS QUE SE PRESENTEN RELACIONADAS CON EL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRAFICA.
CONTRATANTE:	Corporación Autónoma Regional del Atlántico
CONTRATISTA:	RAFAEL ARTURO CASTILLO NIETO
CUANTIA:	VEINTIUN MILLONES DE PESOS ML ($21.000.000)
N° DEL C.D.P Y FECHA DE EXPEDICION:	320 de 2021
N° DE REGISTRO PRES. Y FECHA DE EXPEDICION:	997 de 2021
FECHA DEL CONTRATO:	21 de mayo de 2021
PLAZO INICIAL DE EJECUCION CONTRATO:	seis (06) meses
FECHA ACTA DE INICIO:	21 de mayo de 2021
PLAZO EJECUTADO:	5 meses
VALOR EJECUTADO:	$17.500.000
FECHA TERMINACIÓN INICIAL DEL CONTRATO:	21 de noviembre de 2021
SUPERVISOR	Wladimir Orozco
DEPENDENCIA:	Subdirección de Planeación

2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

Como se contempló en los respectivos estudios previos que sustentaron la celebración del Contrato No. 0000202 de 2021, para efectos de cumplir con sus cometidos estatales, al interior de la Corporación se desarrollan una serie de procesos, correspondiéndole a la Subdirección de Planeación los relacionados con la planificación ambiental del territorio.

En el marco de ello se encuentran actividades relacionadas con la elaboración de conceptos jurídicos, la revisión jurídica del componente ambiental en los instrumentos de planificación del territorio, que sean objeto de concertación ambiental, las respuestas a los requerimientos que realicen los organismos de control, entidades nacionales, locales y regionales, y la comunidad en general, que contengan información cartográfica.

Es por ello que se requiere continuar con la vinculación del contratista Rafael Castillo durante un mes adicional, a fin de que éste siga apoyando en las labores de apoyo antes descrita entre otras actividades.

Estimo que durante ese lapso se le reconozca a la contratista, a título de honorarios mensuales, una suma de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ML ($3.500.000) para efectos de mantener las condiciones económicas iniciales del contrato.

Finalmente, cabe agregar que para respaldar el valor adicional de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ML ($3.500.000) la Corporación cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal N° 565 de 2021.

2. CONCLUSIÓN

Para satisfacer la necesidad descrita precedentemente recomiendo: **1)** Que se le adicione un (1) mes al plazo de ejecución del Contrato No. 0000202 de 2021, los cuales se contabilizarán a partir de la finalización del plazo inicialmente pactado. **2)** Que se le adicione al valor del contrato la suma de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ML ($3.500.000) **3)** Que durante el lapso objeto de adición se le paguen a la contratista honorarios mensuales equivalentes a la suma de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ML ($3.500.000).

GERMÁN ESCAF PAYARES
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN